

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2024/11932 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión temporal de dos puestos de trabajo de agentes de Policía Local, mediante comisión de servicios.

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejal Delegada de RRHH n.º 2024-0317, de 20 de agosto, se han aprobado las bases y convocatoria para la provisión temporal de dos puestos de trabajo mediante comisión de servicios, en vista de la urgencia e inaplazable necesidad.

Los puestos de trabajo a cubrir mediante comisión de servicios son dos de agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, cuyas características constan en la convocatoria.

Se establece un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en e los puestos y que cumplan los requisitos para ocuparlos.

La convocatoria está abierta a funcionarios tanto de la propia como de otras Corporaciones, que cumplan los requisitos del puesto convocado.

El texto íntegro de la convocatoria y las bases se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios electrónico.

Utiel, a 20 de agosto de 2024. —La concejal delegada de Recursos Humanos, Rocío López Badí.

